

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSI ON
Armijos Gonzalez Herman Augusto CC. 110388622-0	Silva Armijos Flavio Leonardo CC.115012155-4	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha doce de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

**GERENTE**



Sr. -

Olger Efrain Gonzales Mora

**GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110388622-0, por otra parte el señor **SILVA ARMIJOS FLAVIO LEONARDO** con cédula de ciudadanía Nro. 115012155-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y soltero respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

#### **I.- Antecedentes.-**

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

#### **II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO** y, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **SILVA ARMIJOS FLAVIO LEONARDO** la propiedad de una acción, de las 36 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
Armijos Gonzalez Herman Augusto CC. 110388622-0	Silva Armijos Flavio Leonardo CC.115012155-4	1	\$1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

**III.-Aceptación.-**

Por su parte el señor **SILVA ARMIJOS FLAVIO LEONARDO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los doce días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)  -----  
Armijos Gonzalez Herman Augusto  
CC. 110388622-0  
**CEDENTE**

f)  -----  
Silva Armijos Flavio Leonardo  
CC. 115012155-4  
**CESIONARIO**

Dra:

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSI ON
Armijos Cabrera Edison Hartmann Y Mora Maldonado Francy Marlene	Armijos Mora Galo Alfonso	4	\$1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC. 110535463-1			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)   
Olger Efraín González Mora  
**GERENTE**



Sr.

Olger Efrain Gonzales Mora

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110302025-9 y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE** con cedula de ciudadanía Nro. 110311689-1, por otra parte el señor **ARMIJOS MORA GALO ALFONSO** con cédula de ciudadanía Nro. 110535463-1. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

**I.- Antecedentes.-**

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

**II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN** y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS MORA GALO ALFONSO** la propiedad de cuatro acciones, de las 38 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
Armijos Cabrera Edison Hartmann Y Mora Maldonado Francy Marlene	Armijos Mora Galo Alfonso	4	\$1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC. 110535463-1			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte del señor **ARMIJOS MORA GALO ALFONSO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los siete días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Armijos Cabrera Edison Hartmann

CC. 110302025-9

**CEDENTE**

f) -----

Mora Maldonado Francy Marlene

CC. 110311689-1

**CEDENTE**

f) -----

Armijos Mora Galo Alfonso

CC. 110535463-1

**CESIONARIO**

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSI ON
Gonzalez Pineda Hernan Augusto y Alban Orellana Margarita Raquelita	Gonzalez Alban Ashlee Daniela	1	\$1.00	Nacional
CC. 110241072-5 y 110251843-6	CC.110505186-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha doce de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

**GERENTE**



Sr.

Olger Efrain Gonzales Mora

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**GONZALEZ PINEDA HERNAN AUGUSTO**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110241072-5 y **ALBAN ORELLANA MARGARITA RAQUELITA** con cedula de ciudadanía Nro. 110251843-6, por otra parte la señorita **GONZALEZ ALBAN ASHLEE DANIELA** con cédula de ciudadanía Nro. 110505186-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado casado y soltero respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

#### **I.- Antecedentes.-**

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

#### **II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **GONZALEZ PINEDA HERNAN AUGUSTO** y **ALBAN ORELLANA MARGARITA RAQUELITA** y, ceden y transfieren a favor de la segunda compareciente: **GONZALEZ ALBAN ASHLEE DANIELA** la propiedad de una acciones, de las 50 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
Gonzalez Pineda Hernan Augusto y Alban Orellana Margarita Raquelita	Gonzalez Alban Ashlee Daniela	1	\$1.00	Nacional
CC. 110241072-5 y 110251843-6	CC.110505186-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte la señorita **GONZALEZ ALBAN ASHLEE DANIELA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los doce días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Gonzalez Pineda Hernan Augusto

CC. 110241072-5

**CEDENTE**

f) -----

Alban Orellana Margarita Raquelita

CC. 110251843-6

**CEDENTE**

f) -----

Gonzalez Alban Ashlee Daniela

CC. 110505186-4

**CESIONARIO**

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA** ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSION</b>
Armijos González Herman Agusto	Armijos Quezada Marcelo Alexander	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110388622-0	CC. 110365124-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha catorce de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

**GERENTE**



Sr.  
Olger Efraín González Mora  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110388622-0 y por otra parte la señor **ARMIJOS QUEZADA MARCELO ALEXANDER** con cedula de ciudadanía Nro.110365124-4 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

#### I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

#### II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**,, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS QUEZADA MARCELO ALEXANDER** la propiedad de una acción, de las 35 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos González Herman Augusto	Armijos Quezada Marcelo Alexander	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110388622-0	CC. 110365124-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

**III.-Aceptación.-**

Por su parte el señor **ARMIJOS QUEZADA MARCELO ALEXANDER** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)   
 Armijos González Herman Augusto

CC. 110388622-0

**CEDENTE**

f)   
 Armijos Quezada Marcelo Alexander

CC. 110365124-4

**CESIONARIO**

CEDEnte	CEsIONARIO	ACCIONER VALOR	TIPo DE INVERsION
Armijos González Herman Augusto	Armijos Quezada Marcelo Alexander	1.00	Nacional

En consecuencia se declara que el presente compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar dando un total de un dólar, que posee en calidad de accionista legal de dicha compañía.